

Santiago, 19 de abril de 2023
GG-080/2023

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Hecho Esencial / Distribución de Dividendos.

De mi consideración:

Por medio de la presente y de conformidad a lo señalado en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en el Capítulo 18-10 de la Recopilación Actualizada de Normas de esta Comisión, vengo en comunicar a usted, en calidad de hecho esencial, que en Junta Ordinaria de Accionistas de Banco BICE (la “Sociedad”), celebrada el 19 de abril de 2023, se acordó distribuir, un dividendo definitivo de \$1.167,76 por acción.

Dicho dividendo definitivo totaliza la suma de \$69.140.373.242 lo que implica distribuir como dividendo el 40% de las utilidades líquidas del ejercicio.

El dividendo se pagará a partir del día 16 de mayo de 2023 a los accionistas inscritos en el Registro de Accionistas de la Sociedad el quinto (5) día hábil anterior a la fecha establecida para el pago.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



Alberto Schilling R.
Gerente General